

Bioética y Terrorismo: una mirada inaplazable*

Bioethics and terrorism: an urgent matter

Bioética e terrorismo: uma olhada urgente

Luis Felipe Ramírez Gil**

Resumen

El terrorismo se ha convertido en una vía para expresar desacuerdos, consolidar posiciones, reclamar pretensiones, pero por encima de todo, vulnerar derechos. Sus protagonistas son variados: víctimas, terroristas, gobiernos, medios de comunicación social, la naturaleza, la sociedad en general, entre otros. Una mirada a las víctimas del terrorismo deja un panorama antropocentrista, de muertes y heridos humanos, pero el impacto de los atentados también deja víctimas no humanas: atentados contra oleoductos y líneas de transmisión eléctrica afectan el ecosistema como uno más en la lista. El atentado terrorista vulnera muchos derechos de los sujetos que de alguna u otra manera se ven vinculados a la espiral del terror. ¿Y qué tiene que decir la bioética frente a esta realidad? Esta reflexión da una mirada al terrorismo y bioterrorismo, con el interés de formular y hacer una aproximación bioética a las terribles consecuencias que para la vida tiene la actividad terrorista.

Palabras clave: Bioética, terrorismo, bioterrorismo, víctimas humanas, víctimas no humanas, derechos humanos.

Abstract

Terrorism has become a way of expressing disagreement, consolidating positions, claiming pretenses, and above all, violating rights. Its characters are varied: victims, terrorists, governments, media, nature, and society in general, among others. A look at the victims of terrorism leaves an anthropocentric outlook of human deaths and injuries, but the impact of the attacks also includes non-human destruction: attacks on pipelines and electricity transmission lines affect the ecosystem as one in the list. The terrorist attacks violate many rights of victims in some way or another and are linked to the spiral of terror. What has bioethics to say when facing this reality? This reflection takes a look at terrorism and bioterrorism, in the interest of formulating and estimating the terrible consequences for life due to terrorist activity.

Key words: Bioethics, terrorism, bioterrorism, human victims, no human casualties, human rights.

* Este artículo de reflexión contiene las ideas y argumentos de la ponencia presentada, en el XX Seminario Internacional de Bioética «Del conflicto armado al conflicto político» realizado por el Departamento de Bioética de la Universidad El Bosque, Bogotá, Colombia, el 10 y el 11 de octubre de 2014. Documento entregado el 3 de octubre de 2014 y aprobado el 5 de diciembre de 2014.

** Diseñador industrial, magíster en Bioética y estudiante del Doctorado en Bioética; profesor asociado de la Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación, y del Departamento de Bioética de la Universidad El Bosque, Bogotá, Colombia. Correo: ramirezfelipe@unbosque.edu.co

Resumo

O terrorismo se viro uma forma de expressar desacordo, consolidar posições, alegando pretensões, e acima de tudo, violar direitos. Os envolvidos são variados: as vítimas, os terroristas, os governos, a mídia, a natureza, a sociedade em geral, entre outros. Uma olhada sobre as vítimas do terrorismo deixa uma perspectiva antropocêntrica, mortes e ferimentos humanos, mas o impacto dos ataques não deixam só os humanos vítima: ataques a oleodutos e linhas de transmissão da energia elétrica afeta o ecossistema por exemplo. O ataque terrorista viola muitos direitos das pessoas, de alguma forma ou de outra estão ligadas à espiral de terror. O que tem a dizer a bioética enfrentar esta realidade? Esta reflexão olha para o terrorismo e bioterrorismo, no interesse de formular e bioética as terríveis consequências para a vida por a causa de atividade terrorista.

Palavras-chave: Bioética, o terrorismo, o bioterrorismo, vítimas humanas, não só vítimas humanas, os direitos humanos.

Introducción

La vulnerabilidad de las víctimas en los atentados terroristas es evidente. Esta reflexión bioética del terrorismo pretende explorar los profundos vínculos que tiene la fragilidad de la vida con los procesos de terror y la reacción que estos generan. El atentado es una situación dramática, pero lo es también la reacción de los gobiernos y las comunidades afectadas. En este contexto es conveniente revisar como los derechos de unos y deberes de otros dialogan en eventos que son extraordinarios por su ocurrencia e impacto.

El entendimiento del terror es fundamental para comprender el alcance del evento terrorista. Se evidencian, en primera instancia, unas consecuencias físicas dramáticas, las cuales dejan muertos, heridos y destrucción por doquier. Paralelo a estas se manifiestan unas sociales, políticas, económicas y culturales que, por el dramatismo de las primeras, pasan inadvertidas. Estas segundas son la que más duran en el tiempo gracias a que cargan la memoria del evento. Pueden llegar a durar generaciones.

La bioética puede contribuir a la asimilación individual y colectiva de los eventos terroristas, a generar explicaciones de su ocurrencia.

Las dimensiones que el terror genera son muy complejas, en una sociedad como la colombiana que ha visto acontecer su historia reciente en una sucesión de eventos terroristas sin fin. Es fácil perder la sensibilidad y razón en una cadencia de esta naturaleza y la capacidad de reflexión ante la crisis social.

Una ciudadanía responsable, en un contexto mediado por el terror, se dificulta para cualquier persona. La restricción de la libertad se convierte en un lastre para un nivel de calidad de vida razonable, más aun cuando la información acerca de la realidad del terror está mediada por canales de comunicación que tienen unos intereses particulares que no son del todo claro, para la gran mayoría de los individuos y su opinión de esta realidad la construyen con estos referentes. Es urgente crear una cultura que sepa como digerir el terror, y la bioética puede realizar su aporte de manera inaplazable.

1. METODOLOGÍA

Las categorías que emergen del complejo universo del terrorismo como terror, bioterrorismo, terrorista, etc., se relacionaron con las que representan a quienes sufren y reaccionan ante el evento terrorista como víctimas humanas y no humanas, gobierno, sociedad civil y medios

de comunicación. En relación con la bioética se utilizaron las categorías derechos humanos y vulnerabilidad de vida en general. Se utilizaron fuentes documentales que permitieron un encuentro entre las categorías del terror, las víctimas y la bioética, para establecer los puentes mediante los cuales esta puede contribuir a generar un entendimiento social de la complejidad del evento terrorista.

2. RESULTADOS

Todo proceso de reflexión en bioética debe dejar claro un marco conceptual de términos que son problemáticos, para establecer sus alcances teóricos y luego relacionarlos en un encuentro denominado la «cartografía» bioética del terrorismo.

2.1 TERROR, TERRORISMO Y BIOTERRORISMO

El entendimiento del terrorismo parte de la definición de terror: «Miedo muy intenso. Denominación dada a los métodos expeditos de justicia revolucionaria y contrarrevolucionaria...»¹. Al considerar el miedo como un sentimiento y emoción, el terror es una expresión extrema de este. La disminución de la capacidad racional y se convierte en instintos, la angustia, sudoración y desorientación, entre otras, representan algunas de las consecuencias psicológicas y físicas del terror. De una manera menos dramática que el terrorismo, el cine de terror es una oportunidad para comprender la reacción humana que produce este.

El terror vivido durante la Revolución Francesa, por cuenta de Robespierre, y la actividad terrorista «es asignada al Estado y además justificadamente, como vía para la implantación

de la democracia autentica»². En Colombia, el terror adquiere formas insospechadas gracias a las acciones de grupos violentos cuyo interés es producir el máximo terror posible y de esta manera lograr sus objetivos.

El terrorismo, como vía de expresión del terror, es un concepto borroso de difícil conceptualización. Se puede acotar a una expresión política de una minoría o grupo que quiere lograr una interlocución con varios actores. Es terriblemente incluyente, mata a cualquiera por medio de violencia indiscriminada y sus secuelas se proyectan hacia el futuro de manera perversa. Su blanco directo es la vida en todas sus formas y diversidad. En Colombia se podría catalogar la diversidad del terrorismo como urbano, rural y selvático, si se revisa la complejidad de la violencia en el país.

Son variadas las definiciones de terrorismo y cada una con un contenido distinto. El terrorismo puede ser «...el nombre contemporáneo dado a, y la permutación moderna de, la guerra deliberadamente emprendida contra civilizaciones con el propósito de destruir su voluntad para apoyar tanto líderes o políticas que los agentes de este tipo de violencia se encuentran objetable»³. Desde otro punto de vista, terrorismo se refiere a «... en vez de usar terrorismo para crear cambios en una sociedad específica o país determinado, el terrorismo se ha convertido en internacional que apoya a causas globales, y los Estados Unidos y occidente se han convertido en su blanco»⁴. Desde otro punto de vista se define como «el uso ilegal de la fuerza o violencia contra personas y propiedad para intimidar o

¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. 21.ª ed. Madrid: Espasa Calpe, 1992, p. 1969.

² ETXEBERRIA, Xabier. «Las víctimas del terrorismo. Quiénes son, qué implica serlo». En DUPLÁ, A. y VILLANUEVA, J. *Con las víctimas del terrorismo*. San Sebastián: Gakoa, 2009, p. 5.

³ FOREST, James y HOWARD, Russell. *Weapons of Mass Destruction and Terrorism*, 2.ª ed. New York: McGraw Hill, 2013, p. 15.

⁴ MOGHADDAM, Farhali y MARSELLA, Anthony. *Understanding terrorism*. Washington: APA, 2004, p. 6.

coaccionar a gobiernos, población civil o cualquier segmento de la misma, en cumplimiento de objetivos políticos o sociales»⁵.

Estas definiciones evidencian que el contexto del terrorismo no solo responde a espacios locales, sino globales. Se refieren a víctimas humanas y no mencionan otras categorías de vida. Comprenden la búsqueda, por parte de los perpetradores, de objetivos que sus causas persiguen. No hacen mención directa al concepto de terror que se describió con anterioridad. No se ofrece una descripción de las armas o elementos que generan la violencia, como si es específico en el caso del bioterrorismo.

El bioterrorismo se puede considerar una expresión particular del terrorismo el cual se logra utilizando armas de origen biológico. Se define como «... el uso intencional de un agente infeccioso –microorganismo, virus, sustancia infecciosa o producto biológico– para causar muerte o enfermedad en humanos y otros organismos con interés de influenciar negativamente el comportamiento de un gobierno o intimidar una población»⁶. Este tipo de terrorismo tiene expresiones muy variadas de acuerdo con Hodge y Gostin⁷, como la entrega por parte de tropas norteamericanas, inglesas y francesas a poblaciones nativas americanas, de alimentos infectados con viruela o el arresto en 1972 de varias personas en posesión de bacterias tifoideas que iban a ser utilizadas en la contaminación de acueductos de algunas ciudades norteamericanas y la contaminación de ensaladas de algunos restaurantes del estado de Oregon con *Salmonella*.

Se pueden evidenciar otros tipos de armas utilizadas con fines terroristas como las químicas, radiológicas y nucleares. En Colombia, se evidencia el uso de armas no convencionales como cilindros bomba, el uso de animales con explosivos, todo tipo de vehículos cargados de explosivos (bicicletas, motocicletas, carros, buses, camiones, entre otros). Es importante recordar el excepcional uso de aviones a reacción en los atentados del 9/11, episodio que superó cualquier narración de ciencia ficción.

2.2 TERRORISTA, ATENTADO TERRORISTA Y GRUPO TERRORISTA

El concepto de terrorista es muy borroso también. Si se considera un extremista islámico de Hamas, según el punto de vista de un habitante de la franja de Gaza, esta persona puede ser catalogada de ángel y salvador, pero para un israelita es un loco, inmoral y suicida. Se puede decir que un o una terrorista es aquella persona «...que moralmente está “desacoplada” y está separada de la moralidad compartida por los seres humanos normales»⁸. Evidentemente, son personas que matan a niños, mujeres, hombres y en el caso colombiano a vida animal y vegetal en sí biodiversidad y ecosistemas muy frágiles en su condición biótica. Según el punto de vista de un terrorista, el terrorismo es «una estrategia racional de resolver problemas»⁹, son personas sanas, morales y que aman la vida como cualquier persona normal y es la sociedad local o global la que no es normal y requiere ser reformada, no el grupo terrorista.

La expresión o clímax del terrorismo es el atentado terrorista. Es el suceso para el cual el terrorista se prepara física, psicológica y técnicamente, para infligir el mayor impacto en una sociedad, mediante la violencia. Es totalmente

⁵ FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION (FBI). *Definition of Terrorism in the U.S. code*. [En línea]. [Fecha de consulta 1 de septiembre de 2014]. Disponible en <<http://www.fbi.gov/about-us/investigate/terrorism/terrorism-definition>>.

⁶ MORENO, Jonathan. *In the wake of terror. Medicine and Morality in a time of crisis*. Cambridge: The MIT Press, 2003, p. 20.

⁷ *Ibid.*, p. 20.

⁸ MOGHADDAM, Farhali. *From the terrorists' point of view*. Westport: Praeger, 2006, p. 1.

⁹ *Ibid.*, p. 2.

premeditado y no respeta en las víctimas su condición y derechos. Cuanto más sorpresivo es de mayor calidad el atentado. En Colombia el atentado terrorista puede suceder en el contexto urbano, como gran parte de los atentados mundiales. Se manifiesta en el área rural y es tal vez el escenario de mayor uso del terror por parte de los grupos insurgentes del país. Estos dos tipos de atentado dejan muertos y heridos humanos principalmente, gran destrucción material y en ocasiones hay víctimas animales y vegetales.

En el caso de las voladuras de oleoductos y torres de transmisión eléctrica, el escenario puede catalogarse de selvático, en el cual se impacta al ecosistema y raramente hay víctimas humanas. Es patético en este tipo de atentados, la contaminación de fuentes de agua que surten acueductos municipales y veredales.

Los grupos terroristas se diferencian entre sí por algunos rasgos: sus reclamaciones sociales, políticas o económicas; el contexto de sus acciones, bien sea local o global; sus estrategias y armas empleadas en sus atentados. Los une un cordón umbilical: son colectivos que utilizan al terrorismo como medio de expresión y represión. En muchos casos, el calificativo de «grupo terrorista» que otorgan sociedades, gobiernos y organizaciones es bien problemático como se evidenció en Colombia, durante el pasado gobierno.

No existe un grupo terrorista que haya logrado su fin último por vía del terrorismo como se pone en evidencia en Colombia revisando los casos de Los Extraditables, FARC, ELN, Paramilitares o el desmovilizado M-19.

2.3 VÍCTIMAS HUMANAS VIVAS Y MUERTAS

Una característica de las víctimas humanas, de acuerdo con Mate¹⁰ es su invisibilidad a través

de la historia. En el caso en que estén vivas, su actuación más común es callar y desaparecer. Si están muertas, «la política es de los vivos»¹¹. En el terrorismo, las víctimas pocas veces son reparadas y el perdón de los muertos es imposible. En Colombia, los eventos terroristas dejan muchas víctimas anualmente, las cuales son raramente reparadas.

Etxeberria¹² menciona que generalmente al definir víctimas se da prelación al victimario y se deja en segundo plano a las víctimas, como se evidencia en «lo que define a la víctima “del terrorismo” es haber sufrido la violencia terrorista»¹³. El olvido de las víctimas del terrorismo vivas es generalizado. Y si se trata de muertos, es aún más dramático. Lo que vale la pena entender es que aparecen cuando se da un armisticio o un proceso de paz. Han logrado «que su sufrimiento deje de ser insignificante»¹⁴.

2.4 VÍCTIMAS NO HUMANAS VIVAS Y MUERTAS

El terrorismo suele considerarse como un evento antropocéntrico. Pero la realidad colombiana ha demostrado que las víctimas no humanas, aquellas que no tienen representación y que requieren ser agenciadas, abundan en la historia de la nación. Son aquellas que sufren las consecuencias sin ser declaradas objetivos militares.

Es evidente que en los discursos tradicionales suelen ser invisibles y a las quienes nadie repara. Como se entenderá, son víctimas que no se pueden representar a sí mismas. Los problemas

¹¹ *Ibid.*, p.19.

¹² ETXEBERIA. *Op. cit.*, p. 4.

¹³ *Ibid.*, p. 4.

¹⁴ MATE. *Op. cit.*, p. 21.

¹⁰ MATE, Reyes. *Justicia de las víctimas*. Barcelona: Anthropos, 2008, p. 18.

a que se enfrenta cuando alguien asume su representación es que lo hacen pensando en sus intereses, en vez de aquellos que interesarían a las víctimas. Un ejemplo es una voladura de un oleoducto: el impacto ambiental es notable sobre el ecosistema que rodea la sección del tubo volado. Sobre las plantas, animales y su hábitat destruido, no hay ningún interés en su muerte o destrucción, tanto para el grupo terrorista como para el gobierno o empresa petrolera. Las comunidades aledañas al atentado sí sufren y se preocupan por el evento como es el caso de una fuente de agua que se contamina e inutiliza un acueducto para consumo humano y riego. Si las víctimas humanas muertas son invisibles, las no humanas podría decirse que nunca existieron. El olvido es eterno.

2.5 REACCIÓN DEL ESTADO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD CIVIL

Un aspecto para considerar desde la bioética es la vulneración de los derechos de víctimas y no víctimas por parte del Estado, medios de comunicación y sociedad civil, al realizar la reacción ante un evento terrorista. Es común ver como la toma de medidas excepcionales ante el atentado terrorista conllevan la pérdida de los derechos por tratarse de una situación extraordinaria. Los protocolos se rompen y se burlan ya que ante el terror todo se altera. Otro rasgo importante es que el Estado actúa de una manera cuando sucede el atentado (prontitud y diligencia), pero una vez se supera en términos de reparaciones locativas, se pasa de la actividad al olvido fácilmente. Este es un aspecto crucial en la invisibilidad de las víctimas.

El comportamiento de los medios de comunicación ante el terrorismo es equivalente a la generación de un producto que se vende muy bien. Ante el terror la noticia emerge como consecuencia natural. No con el interés de informar con datos que son necesarios para la

sociedad, sino con sensacionalismo que garantiza el consumo del producto noticia. Chomsky y Herman¹⁵ consideran que prima la lógica del mercado antes que la buena calidad de la información. Asimismo, el espacio reservado a la publicidad se impone al destinado a cubrir la noticia para no generar perturbación en el humor de compra; se trata de la desproporción entre tiempo de análisis, noticia y publicidad.

Chomsky y Herman¹⁶, en relación con la calidad de las fuentes a las cuales se acuden para cubrir acertadamente las noticias, dicen que en muchos casos se trata de compra de servicios de información a los cuales acuden muchos medios de comunicación, en vez de tener reportería en el lugar de la noticia, fenómeno que se evidencia con mucha más fuerza en el terrorismo selvático. Se puede decir que la información se homogeniza en fuentes oficiales y comerciales.

La sociedad civil juega un rol muy importante en la vulneración de uno de los derechos más importantes que tiene las víctimas: el recuerdo. En Colombia, ante la cadencia de los hechos terroristas, es entendible que se pierda la sensibilidad de oír noticias sobre atentados todos los días. Lo que sí es criticable, desde cualquier punto de vista, es que se llegue a la indiferencia y de allí al olvido, sobre todo de las víctimas del terrorismo.

2.6 VULNERABILIDAD DE LA VIDA Y DERECHOS HUMANOS

En la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos¹⁷ promulgada por la Unesco,

¹⁵ CHOMSKY, Noam y HERMAN, Edward. *Los Guardianes de la libertad*. 6.ª ed. Barcelona: Crítica, 2009, p. 12.

¹⁶ *Ibid.*, p. 60.

¹⁷ UNESCO. *Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos*. 2006. [En línea]. [Fecha de consulta 10 de septiembre de 2014]. Disponible en http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31058&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

en 2005, se establecen principios universales para que la humanidad tenga fundamentos para dar respuesta a los dilemas y controversias que la ciencia y la tecnología plantean. El terrorismo, como problema contemporáneo vigente, vulnera de manera notable los derechos humanos y no humanos no solo por parte del grupo terrorista, sino en muchas ocasiones por quienes no son ni víctimas ni victimarios, pero que si tienen intereses en los sucesos violentos.

Un objetivo de la declaración es el respeto de la dignidad humana. En el terrorismo se trata de vida y muerte. ¿Es posible pensar en la dignidad humana de una víctima muerta por un atentado terrorista? En el reciente evento sobre suelo ruso y ucraniano de un avión de Malaysia Airlines (vuelo 17), la situación política de la región impidió la recuperación pronta de los cadáveres. Ante esta realidad se generó todo tipo de reacciones internacionales acerca del manejo de los cadáveres. Se evidenció una vulneración total de la dignidad humana de aquellos.

Para esta reflexión se tomaron los artículos tercero, Dignidad humana y derechos humanos; octavo, Respeto de la vulnerabilidad humana y la integridad personal y diecisiete, Protección del medio ambiente, la biosfera y la biodiversidad, como referencia, para realizar una «cartografía» bioética del terrorismo y el olvido. En el caso de la Dignidad humana y derechos humanos, se establece «...respetar plenamente la dignidad humana, los derechos humanos y las libertades fundamentales»¹⁸.

El respeto de la vulnerabilidad humana y la integridad personal se comprende como la protección de individuos y grupos especialmente vulnerables al aplicar y fomentar el «conocimiento científico, la práctica médica y las tec-

nologías conexas»¹⁹. Comprender el concepto de vulnerabilidad parte de entender el adjetivo vulnerable: «Que puede ser herido o recibir lesión, física o moralmente»²⁰. Al complementar al sustantivo víctima, vulnerable se convierte en una característica o propiedad que se atribuye no solo a los seres humanos, sino a todos los seres vivos.

2.7 «CARTOGRAFÍA» BIOÉTICA DEL TERRORISMO Y EL OLVIDO

«Cartografía» se refiere al «arte de trazar cartas geográficas»²¹. Cuando se relacionan dos términos tan complejos como bioética y terrorismo, es conveniente tener un mapa para poder navegar con sentido de orientación. De allí el porqué de una «cartografía» bioética del terrorismo. El olvido emerge como consecuencia directa sobre las víctimas humanas y no humanas del terrorismo por parte de todos los involucrados. Se toma como punto de referencia el atentado terrorista, a partir del cual se articularán las otras categorías estudiadas previamente.

Una consecuencia natural de la ocurrencia de un atentado terrorista es la emergencia de algunos actores sin los cuales este suceso no es posible: víctimas y victimarios. Las víctimas están representadas por cuatro categorías: víctimas humanas vivas, muertas, víctimas no humanas vivas y víctimas no humanas muertas. De parte de los victimarios, sus representantes son los terroristas y el grupo terrorista.

El contexto en el cual se desarrolla el atentado terrorista está formado por la sociedad civil y el Estado. En una democracia como la colombiana, este marco de actuación genera una particularidades contextuales entre las cuales

¹⁸ *Ibid.*, artículo 3.

¹⁹ *Ibid.*, artículo 8.

²⁰ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Op. cit.*, p. 2110.

²¹ *Ibid.*, p. 427.

se pueden distinguir: una tradición de violencia que se remonta a muchos años atrás y que la evidencia demuestra que son muchos más que cincuenta; una democracia de gran tradición política bipartidista que, en las décadas recientes, se ha visto fragmentada en muchos partidos políticos; un manto que cubre todo el escenario que es el narcotráfico; un modelo de violencia que es un negocio muy lucrativo; una sociedad civil la cual es muy apática al fenómeno terrorista; un conflicto armado que lo viven en carne propia los individuos y comunidades más vulnerables, entre otros.

Otras formaciones que se distinguen en este mapa son: la reacción del Estado al evento terrorista, la cual es amplia y generosa en los instantes posteriores al atentado, pero que después desaparece en términos de asistencia a las víctimas; unos medios de comunicación ávidos de noticias, cuyo interés es visibilizar al menor costo posible y lograr la máxima utilidad. Unos grupos terroristas cuyo conocimiento del terror es alto y sofisticado. (Véase figura 1).

Cuando se suman varios atentados terroristas, como es la costumbre en Colombia, esta figura se hace más compleja. (Véase figura 2).

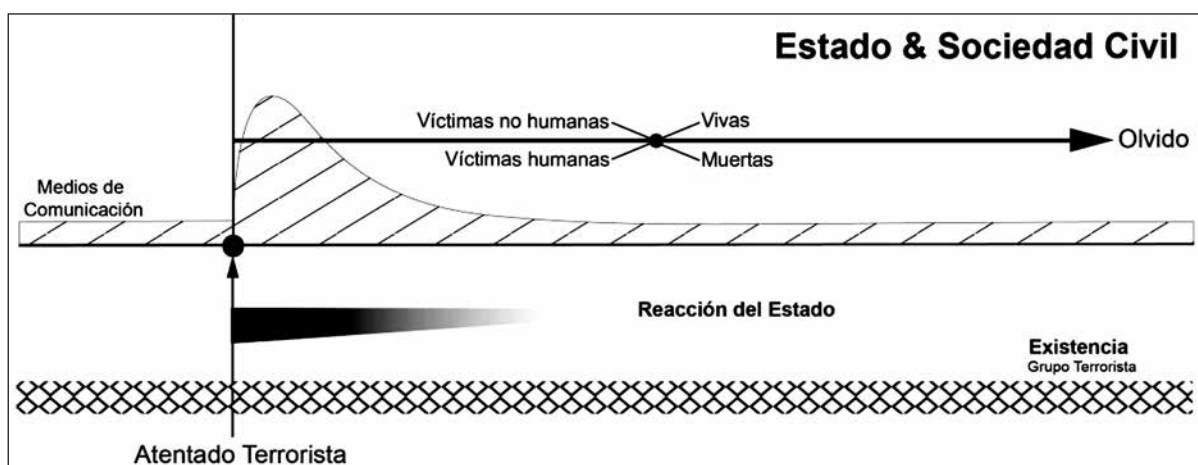
Nótese como las líneas continuas de las víctimas son aquellas que permanecen intactas una vez se genera el atentado de la mano con la existencia del grupo terrorista; la reacción del Estado es notable en los primeros momentos, pero después tiende a desaparecer. Los medios de comunicación se comportan de idéntica forma: son como oleadas que más que informar tienden a confundir a la opinión pública.

El olvido se genera gracias a la permanencia de las víctimas como tal: víctimas. Cuanto mayor sea su grado de vulnerabilidad, más rápido se genera el olvido. Si se trata de víctimas vivas, el grado de olvido que tienen para la sociedad es una magnitud muy diferente que si estuvieran muertas.

2.8 DISCUSIÓN

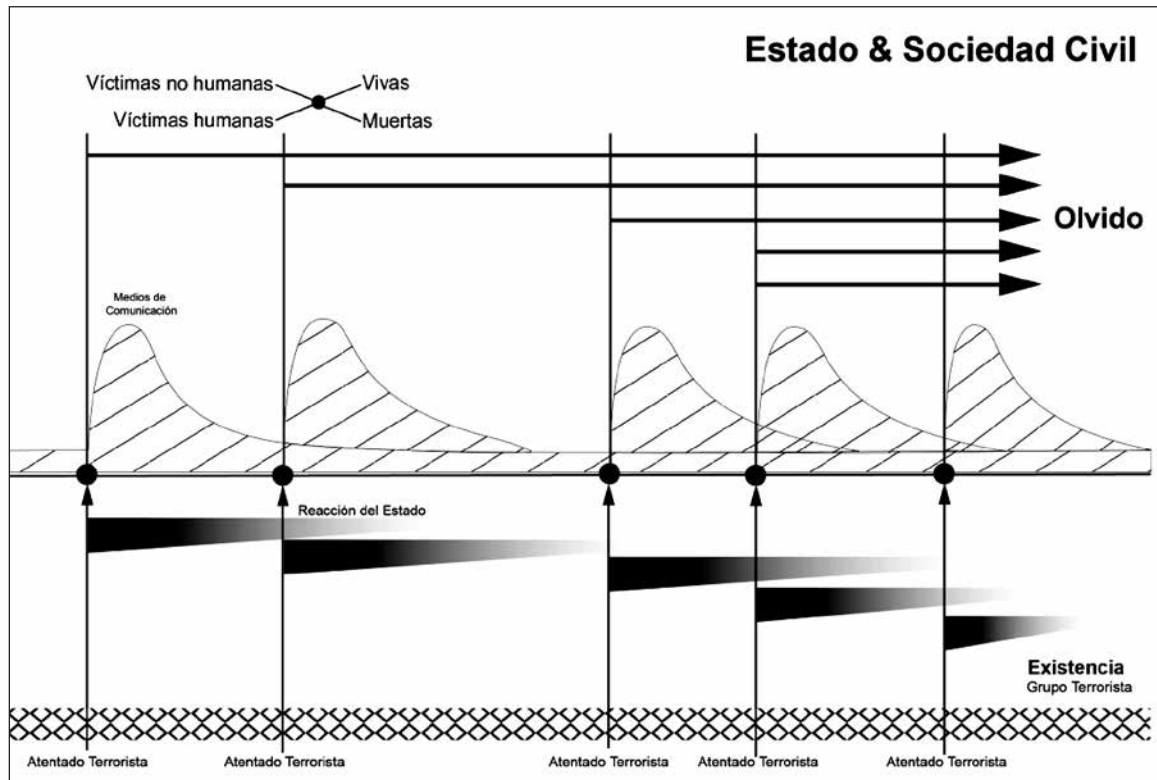
La reflexión social asimétrica de víctimas vivas y muertas es una tensión muy importante para la bioética. No se puede medir el grado de vulnerabilidad solamente a partir de lo que se puede perder o el grado de sufrimiento se puede vivir. Debe entenderse que lo perdido y sufrido es también un rasgo de vulnerabilidad adquirida, el cual debe ser respetado y considerado

Figura 1. «Cartografía» del terrorismo



Fuente: Elaboración propia

Figura 2. Complejidad de los atentados terroristas



Fuente: Elaboración propia

para que no caer en el olvido. Una vez pasa a ser olvido, es como si nada hubiera pasado, y el atentado terrorista consume su macabro plan de terror: ninguna consecuencia para el grupo terrorista, y la máxima generación de terror.

En la dimensión de las víctimas no humanas, lo normal es el olvido eterno. El principio de Protección del medio ambiente, la biosfera y la biodiversidad aplicado al caso del atentado terrorista, toma una importancia fundamental. En una sociedad donde las preguntas del proceder social se estructuran sobre si es legal o no tal acción, en vez de establecerse desde lo que es correcto o incorrecto, el castigo por el impacto ambiental por medio del terrorismo no se considera, ni siquiera en lo legal. La bioética debe reflexionar sobre el olvido de las víctimas no humanas del terrorismo, para encontrar consensos y recomendaciones que permitan a

la sociedad colombiana vías de manifestación social ante el olvido por la muerte y destrucción del medio ambiente por medio del terrorismo. Es evidente en la «cartografía» propuesta que hay mucho por hacer por parte de la bioética.

3. CONCLUSIONES

- El terrorismo genera unas tensiones ético-morales que invitan a la bioética a realizar una comprensión del fenómeno del terror, para reflexionar sobre la vulnerabilidad de la vida en general y evitar el olvido de las víctimas vivas y muertas.
- Se reconoce que cuanto más vulnerable es una víctima, más rápido se le olvida; queda a merced de su destino y se convierten en recuerdos invisibles. Para evitar esta

situación, un aporte que la bioética puede hacer es considerar al terrorismo uno de los temas importantes de su agenda.

- Las víctimas vivas y muertas son vulnerables en diferentes escalas. No es lo mismo la vulnerabilidad de un humano, de un vegetal, de un ecosistema, en un terrorismo tan complejo como el que se vive en Colombia. Por último, generar acciones que le permitan a la reflexión y recomendación bioética, espacios de gestión en los cuales se evite el olvido de las víctimas vivas y muertas, y que la memoria social se alimente del aporte que pueda realizar la bioética.

Las anteriores acciones se pueden considerar como las iniciales y perentorias. Pero el aporte bioético debe ampliarse a la reflexión que merecen temas como: 1) la reacción de Estados y gobiernos que en su interés de lograr el control de la situación luego de un atentado terrorista, acciones que en muchas ocasiones vulneran los derechos de muchos, y en otras, no se tiene en cuenta ninguna acción a realizar generado una omisión que atenta contra el derecho de las víctimas a no ser olvidadas; 2) la reflexión bioética que merece la actividad de los medios de comunicación ante el terror y pesar que la sociedad colombiana merece una información y análisis de las noticias del terror con el respeto que exigen situaciones tan dramáticas como las que genera el terrorismo; 3) una mirada y reflexión bioética a la apatía de la sociedad civil por la suerte de las víctimas vivas y muertas, humanas y no humanas, las cuales representan la vulnerabilidad que todos los seres vivos llevan consigo, en interés que lo cotidiano se convierta en extraordinario y no se genere el olvido social.

Esta mirada del terrorismo desde la Bioética se enfoca en las víctimas, haciendo un llamado de atención sobre el hecho que la vulnerabilidad no es solo humana, es de la vida terrestre en general. El aroma antropocentrista de la consideración de las víctimas del terrorismo debe ser dejado atrás. Lo que durará por siempre en el tiempo, es el impacto del terror sobre las víctimas; lo que no puede ser un ejemplo de eternidad olvidada es la muerte.

Bibliografía

1. CHOMSKY, Noam y HERMAN, Edward. *Los Guardianes de la libertad*. 6.ª ed. Barcelona: Crítica, 2009.
2. ETXEBERRIA, Xabier. «Las víctimas del terrorismo. Quiénes son, qué implica serlo». En DUPLÁ, A. y VILLANUEVA, J. *Con las víctimas del terrorismo*. San Sebastián: Gakoa, 2009.
3. FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION (FBI). Definition of Terrorismo in the U. S. code. [En línea]. [Fecha de consulta 1 de septiembre de 2014]. Disponible en <<http://www.fbi.gov/about-us/investigate/terrorism/terrorism-definition>>.
4. FOREST, James y HOWARD, Russell. *Weapons of Mass Destruction and Terrorism*, 2.ª ed. New York: McGraw Hill, 2013.
5. MATE, Reyes. *Justicia de las víctimas*. Barcelona: Anthropos, 2008.
6. MOGHADDAM, Farhali y MARSELLA, Anthony. *Understanding terrorism*. Washington: APA, 2004.
7. MOGHADDAM, Farhali. *From the terrorists' point of view*. Westport: Prager, 2006.
8. MORENO, Jonathan. *In the wake of terror. Medicine and Morality in a time of crisis*. Cambridge: The MIT Press, 2003.
9. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Lengua española*. 21.ª ed. Madrid: Espasa Calpe, 1992.
10. UNESCO. *Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos*. 2006. [En línea]. [Fecha de consulta 10 de septiembre de 2014]. Disponible en http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31058&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.